

Socialismo e individualismo

Las atribuciones del Estado

Por JUAN DE ROCA

He aquí una vieja cuestión que en estos últimos tiempos ha recobrado una actualidad obsesionante. ¿Cuáles son límites de las atribuciones del Estado en relación con el individuo? Sobre este tema, hasta ahora, y desde hace muchos años, no ha habido forma humana de entenderse. Hoy mismo la polémica, una polémica interminable e irreducible, continúa en el Foro y en el Parlamento; en la tribuna y en la Prensa. Inútilmente políticos y filósofos, economistas y proletarios, afrontan diariamente cuestión tan ardua, desde puntos de vista diferentes y hasta antagonistas. Pero mientras prosigue la polémica, con más ardor y más brío; mientras se multiplican los argumentos y las razones más ámbitas, mientras se buscan, en suma, los justos límites del Estado en sus atribuciones para con el individuo, sin encontrar un punto de mínima coincidencia, que permitiese establecer una síntesis de las ideas dispares, los hechos se precipitan: los acontecimientos de gran trascendencia histórica y social se producen de una manera violenta en diferentes países, porque diríase que las masas, cansadas de esperar la solución en el terreno exótico, creen más hacedero y expeditivo poder hallarla en el terreno experimental. Hasta hace poco las posiciones político-económicas de los intelectuales, estaban bien definidas en dos sentidos opuestos. Una, la posición socialista, que recaba para el Estado todas las facultades materiales para con el individuo, a la manera de una gran cabeza de familia en donde todos perpetuamente fuesen menores de edad. Otra, la posición liberal, y por lo tanto, individualista, según la cual los derechos individuales se reconocían en dirección al control de ningún género. Afirmaban los socialistas que el régimen liberal era de injusticia, de desigualdad, de una desigualdad escandalosa, a causa, no ya de la libertad sino más bien del libertinaje individual, propio a toda una serie de abusos y explotaciones. Respondían los liberales que en la Naturaleza no había nada de desigual, y que del juego libre de las potencias desiguales, surgía espontáneamente, naturalmente, el todo armónico universal con sus virtudes y vicios, sus méritos y deméritos, sus consonancias y disonancias. Ponían el ejemplo los socialistas de que, a medida que avanza la civilización van aumentando las libertades atribuciones del Estado, tales como hospitales, asilos, escuelas gratuitas, ventajas de todas de que no gozan los esquimales ni los cafres.

Instantánea política

NO HAY CRISIS

Así como en la Edad Media la tregua de Dios imponía paz a las armas feudales durante tres días consecutivos, en la política parlamentaria se impuso asimismo, la suspensión de hostilidades desde la mañana del sábado a la tarde del martes. Sin embargo la tregua no ha sido respetada esta semana. El director general de seguridad ha sido sustituido. El Gobierno estaba muy satisfecho de su alto y diligente funcionario, pero no ha discutido las razones de su dimisión. Al contrario, sensu, si un ministro por razones igualmente internas, dimite, sus colegas perforan el formalismo para saber las causas remotas y los motivos próximos de su decisión, en todo caso extemporánea. En el caso de un alto funcionario, la «Gaceta» funciona sin gran clamor de muchachos; pero si se trata de un ministro, el acontecimiento tiene un nombre: crisis. Y ya es sabido que el Gabinete profesa la doctrina indeclinable de que un voto de mayoría y ni los furiosos de la política ni los elementos naturales desercionados les mueven de su asiento. No hay crisis. Esta es la consigna ministerial. Le repiten uno a otro los ministros. Resuena como un eco en los ministeriales. No hay crisis. Pero aquel humorismo gubernamental, aquel singularismo que se llama de las primeras batallas de la abstracción política, se torna en grave preocupación, en clamores patrióticos y aun en imprecaciones. Hace sólo unos días, la situación parlamentaria era clara, diáfana, como un cielo azul—decían los ministros; hoy—según los mismos del Consejo—la situación es angustiosa, la actitud es débil e irresolutiva. El Gobierno no claudica. ¡Ahí, valientes! Unos sin poder, sin permitir avanzar un paso; los otros quietos, pero firmes. Parece un amable episodio de un cuento de hadas; unos seres quedarán petrificados al conjuro de una varita misteriosa y así siglos y siglos, hasta que pasa el maleficio. Todo esto resultaría muy divertido si ocurriera en el Ategeo, academia de política, pero cuando detrás está el país, conviene al interés nacional romper este muro de terlas las intransigencias, por el bien de la nación.

ALVAREZ DE LEÓN

Y replicaban los liberales que, la caridad privada podía subvenir, y de hecho había siempre subvenido, con más amor y más éxito a instituciones tan beneméritas.

No reconocían, en suma, los liberales más límite a los derechos del individuo que los derechos de otro individuo; y en cuanto a la utilidad pública general, la bautizaban de conveniencia, concluyendo que nunca la conveniencia general debía ser suficiente para menar un derecho individual.

Así, pues, y en el caso de expropiación de una finca, por pública conveniencia, la doctrina liberal reconocía y daba por bueno el derecho de su propietario a no vender dicha finca por precio alguno, pues que era suya o heredada por sus hijos o por sus nietos de Golconda.

En una de las sesiones o mitines que por el año 1861 celebró la Sociedad Libre de Economía Política de Madrid, la del 14 de Marzo, su presidente el excelentísimo señor don Luis María Pastor, en un discurso leno de encanto y de amenidad al hacer el resumen de todas las opiniones que en juicio contradictorio habían expuesto los miembros en anteriores sesiones, dejó sin embargo, el tema tan intangible y tan virgen como al principio, y arremetió de tal manera contra el Estado, que por no reconocerle derecho alguno fuera del de velar por la justicia que resultaría de la pugna o conflicto entre los derechos individuales, no le reconocía ni autoridad docente universitaria, ni legitimidad a los títulos que con este carácter expedía.

A juicio del orador, un enfermo tenía pleno derecho a recurrir al curandero si lo prefería a la medicina legal, y confiaba al libre juego de las fuerzas naturales, el éxito del curandero y del doctor.

No cabe en realidad otro concepto, más amplio de la libertad.

En cuanto a las diatribas que el orador lanzaba contra el Estado, y su funesta influencia en todos los aspectos de la vida, tal parecía que estaba preparando un anarquista, o, como se dice ahora un comunista-libertario.

Verdad que entonces los socialistas pertenecientes a la Sociedad Libre de Economía Política de Madrid, entre los que era figura muy destacada Rodríguez San Pedro, hacían tímidamente, casi en una forma mística, su apología del Estado, trocado en amante abuelo, o sólo en honrado padre de familia.

Y entonces los liberales y socialistas, en sus posiciones antitéticas, no contaban ninguno con «la huespeda»; con esa huespeda antisocialista y antiliberal a partes iguales, que hoy significa el «fascismo», o fajismo como, liberalmente, ha traducido Unamuno.

Y replicaban los liberales que, la caridad privada podía subvenir, y de hecho había siempre subvenido, con más amor y más éxito a instituciones tan beneméritas.

No reconocían, en suma, los liberales más límite a los derechos del individuo que los derechos de otro individuo; y en cuanto a la utilidad pública general, la bautizaban de conveniencia, concluyendo que nunca la conveniencia general debía ser suficiente para menar un derecho individual.

Así, pues, y en el caso de expropiación de una finca, por pública conveniencia, la doctrina liberal reconocía y daba por bueno el derecho de su propietario a no vender dicha finca por precio alguno, pues que era suya o heredada por sus hijos o por sus nietos de Golconda.

En una de las sesiones o mitines que por el año 1861 celebró la Sociedad Libre de Economía Política de Madrid, la del 14 de Marzo, su presidente el excelentísimo señor don Luis María Pastor, en un discurso leno de encanto y de amenidad al hacer el resumen de todas las opiniones que en juicio contradictorio habían expuesto los miembros en anteriores sesiones, dejó sin embargo, el tema tan intangible y tan virgen como al principio, y arremetió de tal manera contra el Estado, que por no reconocerle derecho alguno fuera del de velar por la justicia que resultaría de la pugna o conflicto entre los derechos individuales, no le reconocía ni autoridad docente universitaria, ni legitimidad a los títulos que con este carácter expedía.

A juicio del orador, un enfermo tenía pleno derecho a recurrir al curandero si lo prefería a la medicina legal, y confiaba al libre juego de las fuerzas naturales, el éxito del curandero y del doctor.

No cabe en realidad otro concepto, más amplio de la libertad.

El jefe del Gobierno da cuenta a la Cámara de los sucesos de Casas Viejas

El proyecto de Congregaciones religiosas

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

Se desechan dos enmiendas al artículo 1.º; la del señor Quallar, que quedó pendiente de votación en la sesión última, y otra del señor Molina, luego de apoyarla su autor y rechazarla la Comisión, pidiendo que se autorizase al Estado para celebrar un concordato con Roma.

(Han llegado al banco azul los señores Giral, De los Ríos y Largo Caballero).

Se aprueba el artículo 1.º del título preliminar.

En contra de la totalidad del título I consume un turno el señor Royo Villanova.

Protesta una vez más de que se pretenda aprobar esta ley entre la incomparecencia de los diputados, que acuden en escaso número a la Cámara, y dirigiéndose a los señores Lerroux y Maura les pregunta qué corre más prisa: que se vayan los socialistas o que se vaya el pueblo. (Risas).

Añade que, a pesar de todo, la ley no podrá aprobarse antes de las elecciones municipales de Abril, y afirma que si a éstas se llega con los socialistas en el banco azul, se habrá hecho un pan como unas hostias. (Más risas).

(Se han sentado en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Gobernación).

Los sucesos de Casas Viejas

El presidente, en medio de gran expectación, concede la palabra al jefe del Gobierno.

Este dice que desea dar conocimiento a la Cámara de las últimas averiguaciones practicadas con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Recuerda que en las actuaciones del juez de Medicina Sisonia comenzaron a aparecer declaraciones que hicieron sospechar que algo anormal había ocurrido. El jueves de la semana pasada llegó a Madrid el teniente Artal, que tenía el mando de algunas de las fuerzas que fueron a Casas Viejas. Parece que el señor Artal había hecho manifestaciones a determinadas personas, por las cuales fué llamado por sus superiores, y declaró que, en efecto, en Casas Viejas se habían realizado fusilamientos fuera de la legalidad, y culpó de ello al capitán que mandaba las fuerzas. Dicho capitán negó terminantemente lo que el señor Artal declaraba.

El sábado por la mañana, el director de Seguridad y el subsecretario de Gobernación le visitaron, reuniéndose a continuación el Consejo de ministros, y decidieron que el capitán Rojas y el teniente Artal quedarán detenidos, a disposición del juez especial que actúa en Cádiz. El capitán Rojas parece que ha confesado que los sucesos de que se le acusa son ciertos. El señor Artal, además, proponía fórmulas que tocaban de cerca al director de Seguridad, por lo cual el Gobierno no ha creído prudente que éste continuara en su cargo.

Don Eduardo Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) interviene explicando que como era su propósito de tender una proposición sobre este asunto, no quiere dejar de hablar. Dice que va a hacer una exposición lo más objetiva de cuanto sabe sobre lo sucedido y advierte que si no se exigen las responsabilidades por las órdenes dadas a los guardias de Asalto, la fuerza pública quedaría desacreditada, con grave daño para el orden social.

Alude al acta firmada por unos capitanes de las fuerzas de Asalto y dice que la Cámara debe conocerla a pesar de cuanto se ha dicho, y se lamenta de que se quiera fijar la responsabilidad en los escalones más bajos, primero en el capitán Rojas, y viendo que eso no era posible, en el director general de Seguridad.

Lee el acta en cuestión de los cinco capitanes. En la cual dichos señores cartían haber recibido de la Dirección de Seguridad instrucciones verbales de que el Gobierno no quería ni heridos ni prisioneros en los sucesos que iban a producirse, sino muertos solamente.

Da lectura a otras manifestaciones de los mismos capitanes de los guardias de Asalto, en las cuales éstos dicen que el cuerpo de Asalto es víctima de ataques contra los cuales no encuentra la debida defensa en las autoridades superiores, que otras veces la han prestado claramente al solicitar el reparto de una cantidad consignada para ellos y la cual no han recibido.

Refiere las gestiones realizadas para reivindicar el honor del cuerpo a que pertenecen. Lee también unas declaraciones del capitán Rojas, en las cuales

les éste asegura que han tratado de hacerle creer para que se declare culpable de todo, y de otras del teniente Artal en las que relata los fusilamientos de Casas Viejas, y afirma que en ellos estuvo presente el delegado del gobernador de Cádiz.

Otra declaración del capitán Rojas afirma que el director de Seguridad le llamó el 10 de Enero su despacho, dándole cuenta de un movimiento próximo a estallar y comunicándole órdenes severísimas, que cumplió, da no respetar a nadie, asegurándole que no le alcanzaría por ello ninguna responsabilidad. Añade que antes de salir reunió a los oficiales y les expuso las órdenes que había recibido.

Después de realizado su cometido regresó a Madrid, comunicándose al director de Seguridad, quien le aconsejó que contactara al ministro de la Gobernación todo, menos lo de los fusilamientos. (Grandes rumores).

Como he dicho, el capitán Rojas, hasta el momento de salir para Cádiz, había negado rotundamente lo que afirmaba el teniente Artal. El sábado comparecieron uno y otro ante el juez de instrucción en Puerto de Santa María, y el domingo por la mañana el fiscal puso en conocimiento del Gobierno que el teniente Artal había ratificado su declaración y el capitán Rojas había confesado que era verdad cuanto había dicho el teniente Artal y los hechos que le atribuían.

Según leyendo un documento de los capitanes arrestados, en el cual éstos relatan que al capitán Rojas fué a verlo el día que llegó a Madrid el señor Gasset, secretario del director de Seguridad, y que le dijo que era preciso que alguno se sacrificara, y que parecía lo mejor que fuera él. Le dio un mes de permiso y un montón de billetes para que se los gastara como fuera; que asistiera al baile de «Miss Vega», que estuviera tranquilo, que si ahora le pasaba algo por la cabeza y le daban un buen destino, que el capitán Rojas tenía ser objeto de una «caena».

Según relata la conversación que con Menéndez y con su esposa tuvo el capitán Rojas, los cuales le pugnaron que se sacrificara por el bien de España y de la República.

Otra declaración del 3 de Marzo habla del acta de los cinco capitanes, que dicen haber consultado antes de hacerla con el señor Lerroux.

En ella quieren restablecer la verdad y evitar el sacrificio del capitán Rojas.

Agrega el señor Ortega y Gasset que ha leído todo esto para que haya elementos de juicio, a fin de poder buscar el verdadero responsable de lo sucedido. Dice que esta mañana fueron llamados once tenientes de Asalto y se les quiso obligar a firmar un acta, negándose a ello, por lo cual han sido destituidos.

En este momento y llevado por un uger, aparece encima del púlpito del señor Azaña el famoso sobre que provocó la discusión en la sesión del viernes.

El señor Guerra del Río lo hace notar y se producen risas en la Cámara.

El señor Ortega y Gasset dice que es inútil que el Gobierno se explaye diciéndole que el director de Seguridad ha engañado, pues eso supone una ineptitud manifiesta.

Lo que se deduce de todo esto es que las órdenes severas del Gobierno fueron traducidas lógicamente por crimenes por sus inferiores.

El señor presidente de la Cámara le pregunta si los documentos que ha leído son originales.

Contesta afirmativamente el señor Ortega y Gasset, y se los entrega al presidente de la Cámara.

Este ofrece trasladarlos directamente al fiscal de la República.

Significa el debate

El señor Azaña declara que no puede discutirse la culpabilidad de un capitán.

Respecto al acta de los capitanes, las correcciones benévolas que se les han impuesto han sido por la forma de producirse. Considera absurdo que nadie quiera tomar actitudes colectivas con motivo de alcance individual, pues esto no afecta nunca al Cuerpo a que pertenece el culpable.

Recuerda que dijo que la responsabilidad de Casas Viejas específica, que es necesario probar quién dió estas órdenes concretamente.

Lee el acta firmada por los restantes jefes y oficiales de Asalto desmintiendo las afirmaciones de los cinco capitanes; justifica el arresto de éstos por la negativa a acatar la disciplina del Cuerpo. Añade que el auditor de la División de Madrid tendrá que entender en algunos telegramas que han dirigido estos señores a Cádiz y a Guadalupe.

Agrega que los documentos que ha leído el señor Ortega y Gasset prueban la ignorancia que tenía el Gobierno del asunto. Respecto al delegado del gobernador de Cádiz, no era delegado del Gobierno; ignora si lo será del gobernador de Cádiz; pero, en todo caso, el subra el motivo que haya tenido para callarse.

El señor Guerra del Río: Pero si se lo dijo al gobernador.

El señor Azaña: Pues el gobernador nada ha dicho. Además, ese señor tenía la obligación de decirlo también al Gobierno, pero si se lo contó al gobernador, éste será quien deba responder de su silencio. (Rumores).

La cuestión queda reducida a puntualizar cómo ocurrieron las cosas una vez reconstituidos los hechos, averiguar quién los realizó y, ultimamente, discernir quién dió las órdenes, cayendo en responsabilidad.

El Gobierno no tiene interés en que nada quede oculto.

Si me hubieran dicho que en Casas Viejas habían matado a un hombre, pero se me dice que han matado a veintidós, y yo me resistía a creer en tal monstruosidad.

Fué necesario que el inspector de Tribunales, señor Granado, viniera a decirme, después de personarse en el sumario, que éste contenía declaraciones que permitían decir que era cierto, para que nosotros lo creyéramos. No puedo decir más en este asunto; me repugna hacer el papel de acusador, pero nuestra caberrosidad y nuestra honradez están por encima de las actitudes que quieran adoptarse en una posición política.

El señor Ortega y Gasset dice que las declaraciones que ha leído el señor Azaña son amañadas.

El señor Azaña lo niega, energicamente.

El señor Ortega insiste, repitiendo que el Gobierno solo se ha movido ante las acusaciones de algunos caudillos de la oposición.

Está perfectamente claro que las órdenes las dió el director de Seguridad, y lo único que es necesario averiguar es si el ministro de la Gobernación estaba enterado de ello.

Se lamenta de que el Gobierno no haya desautorizado al director de Seguridad hasta ahora y agrega que la situación del Gobierno es anárquica y no puede continuar.

Intervención del Sr. Martínez Barrios

El señor Martínez Barrios solicita del Gobierno que diga si el director de Seguridad ha dimitido o ha sido destituido.

Añade que el delegado del gobernador de Cádiz hizo una declaración escrita que trajo a la Cámara el diputado señor Piñero. Falta saber si esa declaración fué trasladada al ministro de la Gobernación.

Si no se transmitió, debe exigirse responsabilidad al gobernador de Cádiz, aunque es absurdo creer que el gobernador, que no tuvo participación en los sucesos, se callara.

Expresa su convicción de que cuantos se sientan en el banco azul son inocentes de la tragedia de Casas Viejas, pero se explica menos la ignorancia del Gobierno.

Termina diciendo que no es su propósito hacer un estrago en el Gobierno, pero sí quiere librar a la República de las acusaciones de sus enemigos.

La verdad de Casas Viejas no desaparece con los votos de confianza, sino pidiendo justicia. (Aplausos de los radicales).

Le contesta el jefe del Gobierno

El señor Azaña manifiesta que sobre lo ocurrido después de los sucesos, el Gobierno no tuvo noticias. Sólo sabía que las fuerzas se dedicaron a descansar, estableciendo servicio de vigilancia en el pueblo. Luego se pasó revista a las tropas y se retiraron. Según la declaración del teniente Artal, el capitán Rojas reunió a las tropas y ordenó que se registraran las casas del pueblo y se llevaran los prisioneros a la casa de «Seisdedos». A partir de esto, hay dos versiones: una dice que el haber fuego sobre estos presos se debió al ademán de uno de ellos, y otra que el capitán mandó disparar sin más sobre los prisioneros. Esto es lo que el Gobierno sabe hasta hoy.

El señor Maura exclama: ¡Y sigue él en su puesto!

El señor Azaña: Pero haría falta para destituirle que constase que sabía algo de lo ocurrido.

El señor Maura: Pero no saber nada tampoco, ya es bastante.

El señor Azaña: Yo solo puedo referirme ahora a la dimisión del director de Seguridad. Respecto a otras cosas que ha dicho el señor Martínez Barrios, no son ciertos los votos de la Cámara, pues ella tiene siempre que decidir sobre la responsabilidad que alcanza al Gobierno. Me parece bien que alguien quiera que no se hable más de esto, pero el Gobierno quiere que se hable cuanto sea preciso y se desee.

Me dirijo a todos los diputados, y especialmente a los de la mayoría, para decirles que son enteramente libres para votar si tienen el menor escrúpulo sobre la conducta del Gobierno, y no deben detenerse ante ninguna consideración ni ninguna disciplina de partido. No es cierto que los enemigos de la República se alegren de estos votos de confianza al Gobierno. De lo que se alegrarán es de ver cómo se multiplican las acometidas contra el Gobierno.

Termina diciendo que el Gobierno no quiere que pueda decirse que ha podido mantenerse por la disciplina de los partidos. Si hay algún miembro de la mayoría que tiene que decir su opinión, que la diga.

(Continúa en tercera página).

POLÍTICA LOCAL

La «Unión Burgalesa de Derechas»

Según leemos en «El Castellano», aunque quedó constituida en esta ciudad una «unión electoral», con el título de «Unión Burgalesa de Derechas», con los partidos tradicionalista y nacionalista, un grupo obrerista y las derechas no pertenecientes a ningún partido político.

El fin de la nueva organización y sus elementos componentes, se definen en los artículos 1.º y 2.º del reglamento que dicen así:

Art. 1.º Con el nombre de «Unión Burgalesa de Derechas», se constituye una organización para co-ordinar el esfuerzo de sus componentes en orden al más eficaz ejercicio del derecho de sufragio.

Art. 2.º Podrán formar parte de esta organización, los grupos políticos y sociales ya organizados, e individuos hombres y mujeres con derecho electoral que no pertenezcan a organización alguna y que coincidan en la necesidad de actuar y defender por medio del sufragio administrativo o político, los principios fundamentales de Religión Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad en forma inspirada por el espiritualismo católico.

La organización estará dirigida por un Comité compuesto por un número igual de representantes de cada uno de los grupos antes citados.

El grupo tradicionalista ha designado a don José de la Morena Uraín, don Jaime Asenjo Herrera y don Manuel Barrón Martínez. El grupo nacionalista, a don Florentino Martínez Mata, don Elías López Marcos y don Julio de la Puente Careaga. El grupo obrerista a don Felipe Ortega y Ortega, don Alejandro Martín Cortezón y don Fidel Sáiz Moral. El grupo independiente a don Manuel de la Cuesta, don José Antonio Plaza y don Julio Gonzalo Soto.

Las señoras intervendrán activamente en esta organización, ampliándose con su representación el Comité antes citado.

Avisos y convocatorias

La Ribereña del Duero S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, en Aranda de Duero, calle del General Catalán, número 14, para tratar de asuntos que afectan al artículo 14 del Reglamento, en sus apartados A), B), C) y D).

Aranda de Duero, Marzo de 1933.—El presidente, Pedro Miranda Castro.

Diputación provincial

Ha sido convocada sesión extraordinaria

El señor gobernador civil, haciendo uso de las facultades que concede el artículo 62 de la ley provincial ha convocado al señor García Lozano y a los vocales dimisionarios de la Comisión gestora a una sesión extraordinaria que tendrá lugar el jueves 16 del corriente, a las 15,30 para tratar del despacho ordinario, varios expedientes y señalar restantes sesiones del mes.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta página

ATENEO POPULAR

Propósitos del nuevo Consejo de Gobierno

Desde que han tomado posesión de sus cargos los nuevos consejeros de esta entidad cultural, la Dirección ha celebrado dos importantes reuniones para estudiar las peticiones presentadas por las secciones de actividades y excursiones principalmente.

Posiblemente, el Ateneo entrará muy en breve en una fase de gran actividad introduciendo en su labor notables novedades de un alto valor educativo.

También se cambian impresiones sobre las excursiones que tanto realce han dado al Ateneo.

Se las quiere imprimir una marcada significación artística que muy bien pudiera concretarse en la visita a la provincia tan interesante desde el punto de vista histórico, monumental y hasta pintoresco. Per el Consejo de Gobierno se acordó que todos los socios aporten ideas sobre tan interesante punto, desde esta fecha y durante todo el presente mes, en su domicilio social estará a disposición de los asociados, un libro en donde podrán consignar, debidamente firmada, su opinión sobre las excursiones que sean más interesantes. Y por lo tanto deban celebrarse en el próximo verano.

El Consejo estudiará las propuestas con todo cariño, inclinándose por las que a su juicio encierran mayor mérito artístico.

ANIS LAS CADENAS

De fabricación española

Instrucción Pública

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la orden del subsecretario de Instrucción Pública de 18 de Febrero último («Gaceta» del 22), sobre provisión de escuelas interinas, este Consejo ha acordado abrir una convocatoria durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, para que las maestras y maestros, cursillistas aprobados de la misma, dentro del número de plazas (extremo que justifican con certificación expedida por el secretario general del rectorado) lo soliciten en instancia dirigida al presidente de este Consejo, acompañando el citado documento.

Las maestras y maestros que ya figuren en las relaciones de aspirantes a interinos hasta con que remitan la referida certificación para unirla a su expediente.

También tendrán derecho a solicitar los que residieron en esta provincia, hayan aprobado los cursillos en otra distinta.

Burgos, 7 de Marzo de 1933.—El presidente J. Saklana,

Círculo r

También se dio el Consejo aprobar los Almanaque escolares, recibidos de los Consejos locales y encargar a los que no le hayan remitido todavía, lo verifiquen en toda urgencia, como igualmente cumplan su constitución; pues, en caso contrario, se les aplicará la sanción que proceda.

Burgos 7 de Marzo de 1933.—El presidente J. Saklana,

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

Médico sustituto

se ofrece para compañero o pueblo donde no haya.
Informes en esta Administración.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Salas de los Infantes de Oca El DIARIO en el Valle El DIARIO en Castrojeriz

Infantes

Posó el Carnaval

Pasó el carnaval del año 1933, pudimos decir que como uno de tantos más si en el presente no se hubiera dado una nota simpática e interesante, con la presentación del niño Luciano Navazo Diez, en la Sociedad «El Salón de Recreo».

Hijo, como se vimos en nuestra crónica, del médico de Huerta del Rey, don Eliseo Navazo Yague y de doña María del Carmen Diez Muñoz, apenas cumplidos los nueve años de edad, ya empieza a deleitarse con los aplausos del público y a ir que sabe, sacando los muchos que obtuvo del numeroso público que acudió a escucharle.

Dió el niño, empezó a hacer poco más de un año, a estudiar el solfeo, bajo la dirección de su citado padre.

De oído, tocó en el acordeón, un escogido número de piezas musicales, que interpretó asimismo bastante bien en el piano, dadas sus diminutas manos y el poco tiempo que lleva de estudiar.

Coger en sus manos un violín, hace pocos días y dar en él bonitas y a veces, fue cosa de momentos.

Creemos que hay buena materia de artista en el precioso niño. Invitemos a sus padres, a quien de entonación felicitanos por el triunfo de su hijo, a que sin pausa alguna, y después de sólida y detenida preparación teórica, traten de aprovecharla, guiándole convenientemente por la senda que ya les ha iniciado, ya que de hacerlo así, seguramente redundará en su propio beneficio y pudiera ocurrir, al mismo tiempo, otra día de gloria a esta región que le vio nacer, lo cual celebráramos sinceramente.

Y también el carnaval de este año, ha dejado como recuerdo la presencia de «La Tarasca» que apenas se conocía en esta ciudad, y que fue presentada por los niños del Barrio de Costana.

En el baile que el domingo de Piñata, se celebró en el Salón, la nueva Orquesta y Banda Municipal, interpretaron lo más escogido de su repertorio, siendo aplaudidos, lanzando la atención el vals de «Las tres de la madrugada», interpretado por la Orquesta.

El lunes de carnaval, dió también la ciudad, Sociedad, un baile infantil, que no tuvo la importancia y animación de años anteriores, por haberse anunciado el día anterior y por lo tanto sin tiempo material para que se prepararan los disfraces para la gente menuda, que tanto llamaron la atención el año pasado.

Suponemos que el buen criterio de los lectores, habrá salvado alguna errata de imprenta de la crónica anterior, lo cual habrá sucedido en otros casos, sin embargo de ello y para evitar confusiones, hacemos en esta la modificación, de que el linotipista llevó en nuestros cuartillos Cymela del Pozo, donde decíamos Consuelo del Pozo. Conste que no echamos toda la culpa a los linotipistas, pues como buen médico, solo un boticario podía leerlos de error, cuando, como aquel que sucedió, mandamos impusimos los cuartillos.

De sociedad
Por don Federico Plaza Alcalde, subdelegado de Farmacia, de esta ciudad y su partido y para su hijo don Ernesto Plaza de las Heras, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Vivar Alameda, hija de don Julio Vivar Bengoechea y de doña Florentina Alameda, director de crédito del Banco Español de Crédito de esta ciudad.

Entre los novios se han cruzado varios regalos, habiéndose proyectado la celebración de la boda para el próximo mes de Mayo.
Enhorabuena.
EDUARDO VICARIO
Salas Marzo 1933.

Boda distinguida en Villanueva de Oca

Como un acontecimiento en la vida social del pueblo ha sido apreciado el enlace de los jóvenes Cristeta Sáiz e Ismael López, celebrado el lunes, del que puede decirse se han hecho copartícipes todos sus habitantes, debido al general interés que gozan los festejos y a la curiosidad que en el pueblo había despertado el rumor de que serían padrinos los «médicos» de la localidad.

El día de la boda se señaló a las nueve cuando las campanas de la parroquia sonaban alegres anunciando el acto, y bien pronto el pórtico de la iglesia, observada desde la acera situada a la izquierda en estos actos, se vio invadida por una gran multitud, curiosidad que encerramos justificada porque es una boda donde hay mucho que ver y mucho que mirar.

Los novios no se hicieron esperar, y al llegar éstos, recorrió la multitud una gran emoción de admiración. La novia estaba realmente encantada con su traje de fiesta, orlado con un tipo de gusto la simplicidad en los adornos y la altura de su ramo de azahar y un collar de perlas; dando reales a los novios el marco que en ellas forman el jefe señor, el señor Adolfo Basco Cobr, médico titular, que a la par de ella, y la gentil apostura de su esposa, doña Clara Díez, que era la madrina.

No hay duda que ante una boda así se inspiraron estos versos de Nájera:

«Oh mamá! ¡Oh jovencita! ¡Oh hermosa blucera! que esa ces que que a tu casta blucera! ¡Oh tímida virgen! ¡Oh casta vestal! En sueños, trances de amor, contemplo alzarse muy blancas las faldas de un templo, y celebro entre ellas abirse un fogar. Y el vel, ¿no me parece a tu frente, cual nube de gasa que cae lentamente, y viene a cubrir tu inocencia a posar.»

Entró la comitiva en el templo, se presentaba un deslumbrante aspecto, que el distinguido público que le cupo a ser, admiró elogiosamente. Todo el altar de la iglesia hasta el presbiterio y el altar de San Vicente Mártir, ante el que se celebró la misa, profusamente iluminada y lleno de yedras, plantas y flores, dando la sensación de una recepción primaveral magnífica y asombrosa.

Pen en la venturosa unión, el bondad de sacramento don Julián Alarcía.

Terminadas las solemnidades, novios y padrinos recibieron efusivas felicitaciones, y seguidos de los invitados se retiraron a casa de los padres de la novia, donde se celebró un banquete admirablemente servido.

Entre las distinguidas personas que animaron la mesa recordamos las siguientes: doña Concepción Calleja, doña María Casillas, doña Valentina Heras, doña Juana Contreras, doña Isabel Sáiz, doña María Arroyo, doña Jacinta López, doña María Zallo, doña Felicitación Ortiz de Eulalia Benito, y doña Dolores Sáiz. Señores: don Daniel Arce, don Segundo Sáiz, don Francisco Sáiz, don Víctor López, don Eusebio López, don Fernando Sáiz, don Francisco López, don Cipriano Heras, don Saturnino López, don Tirso Sáiz, y don Manuel Sagredo.

Finalizada la comitiva, se inició entre la gente un animado baile al que dieron un toque de sana alegría las señoritas: Amparito Sáiz, Juliana Espinosa, Domicia Berrio, María Sáiz, Nati Sáiz, Verónica Díez, Luisa Heras, Feliza Zallo, Juliana Sáiz, Evrila Villanueva, Baitia Agudo, Filicia Sáiz, Celes Sáiz, Pilar López, y Patricia Heras. Y los jóvenes Teófilo Sáiz, Angel Sáiz, Dionisio López, Eustasio López, José Fernández, Valentín López, Valeriano Sáiz y Danielito Arce.

Como despedida, se cantaron aires montañeses, en honor a Hermosa y La Cavada, una y tierra de los padrinos.

A los nuevos esposos se deseamos una eterna luna de miel en plenitud.
SOLLABEC
1-2-333.

El pantano del Odra

Nieves y lluvias han elevado considerablemente el nivel del río Odra. La intención de sus márgenes permite el natural desbordamiento y, una vez más, las tierras de su vega, todas de superior calidad, se han invadidas por el líquido elemento.

La inundación avanza y el área de las tierras sumergidas, aumenta sin cesar.

Si el régimen de lluvias persiste, los daños que ya son bastante considerables, alcanzarán un volumen insospechado. En un gran número de hectáreas, que en condiciones normales producen extraordinarias cosechas, puede darse por perdida la producción de este año.

Casi todos los años en mayor o menor proporción se ve el mismo siniestro que provoca tantas lamentaciones. Es entonces cuando se toman las consecuencias de la inervisión y es entonces cuando los daños se recorren e la necesidad de recurrir, cuanto antes, al curso de este río que, si en condiciones normales, se distingue por su caudal, si se distingue por las sequías y devastaciones que con demasiada frecuencia produce en sus orillas.

En su afán de poner remedio al mal y con el sano intento de estimular a los interesados y a allegar todas las ayudas necesarias para que el proyectado embalse del Odra, sea pronto una venturosa realidad, el competente y animoso secretario de este Ayuntamiento don Mariano Díez, que con tanto desinterés y entusiasmo viene laborando en la obra en proyecto, nos ha remitido para su publicación en el DIARIO, lo siguiente:

A consecuencia de las abundantes lluvias y copiosas nevadas se ha repeticido en estos días la crecida del río Odra, en términos tales que puede asegurarse no se ha visto nunca un flujo semejante. Tan graves han sido los daños que han causado las aguas desbordadas en las vegas de Castrojeriz, Sasán, Villanueva, Pedrosa del Príncipe y en general en todas las de las inundaciones, que han desahogado el completo las huleñas esperanzas de muchas familias labradoras que contaban haber hecho este año tan buena cosecha como el pasado.

Si llegaran a realizarse algún día los proyectados proyectos de los embalses de Humada, debidos a la iniciativa y com-

petentes desvelos de los señores García Vedoya y Simón, hijos ambos de esta comarca, se evitarían estas inundaciones y se posibilitaría además la transformación del cultivo de secano en el de regadío de cerca de dos mil hectáreas de terreno. Entonces, podrían ser fuente de riqueza y prosperidad, para estos pueblos, estas feraces vegas castellanas, al triplearse, o lo menos, la producción agrícola de esta comarca, y crearse una base firme para el desarrollo de la ganadería, al mismo tiempo que encontraría solución completa el problema del riego.

En cuatrocientas mil pesetas aproximadamente puede calcularse hoy día la producción de cereales de estas vegas en los años—que no llegan a dos por cada diez—en que no se pierden totalmente las cosechas, mientras que con las obras que aspiramos ascenderían sus rendimientos, a más de dos millones.

Tenemos esto en cuenta, y ya que el coste de los embalses y sus derivaciones, según los antecedentes del proyecto, no rebasaran los cuatro millones de pesetas, han debido manifestar las técnicas que se trata de obra singularmente provechosa para esta región y de positivos resultados en reacción con su aporte.

De cesar es pues que leguén pronto a tener realidad los deseos de estos pueblos, que se exteriorizan en estos días, en un patente decidido apoyo a las iniciativas de quienes nos quieren conducir a nuestro resurgimiento y que eleccionados por la dura enseñanza de estos días encuentran en estas tristezas y desventuras fuerza y razón para el noble empeño de la reconstrucción agrícola de esta comarca burgalesa.

Continúan también en que cuando estos años colectivos lleguen pronto a hacerse entre los poderes públicos sean cebidamente (studia y política de los regadíos, que ha de ser ya cierta de naturaleza en la gobernación del país, hará sentir su beneficiosa influencia en estas tierras hoy arruinadas por las avenidas del río Odra.

Nota triste
Ha dejado de existir en esta respetable señora doña Petra Heredia. A su apenado esposo don Eloy Barona y a toda la distinguida y querida familia de la finada, hacemos presente nuestra condolencia.

MARBET

Alcaldía constitucional de Villadiego

El Ayuntamiento de esta villa, con motivo del temporal de nieves, que ha impedido celebrar la antigua y acreditada FERIA DE SAN MATIAS en los días 24, 25 y 26 del Febrero, y accediendo a los deseos manifestados por los ganaderos de la localidad y pueblos limítrofes, ha acordado trasladarla a

Los días 11, 12 y 13 del presente mes

para toda clase de ganado, frutos y demás productos del país.
Villadiego 1 de Marzo de 1933.

D alcalde, JESUS VEGA.

Sigue con gran éxito el DERROCHE DE TEJIDOS

GENEROS DE PUNTO Y CONFECCIONES
Procedentes de una subasta en

CID, 24 (frente al Banco de Bilbao)

¡Quedan muchos géneros buenos!

100 plazas con 3.000 pesetas en el campo de Contabilidad del Estado. Se admiten solicitudes. Título Bachiller Elemental, perito mercantil, maestro, etc. Exámenes en Septiembre.

Próxima convocatoria para auxiliares de Hacienda. No se exige título. Funciona preparación.

CONTABILIDAD MERCANTIL - TACUIGRAFIA - IDIOMAS
A cargo de los profesores: D. Santiago Pérez y D. Pedro Jiménez, jefes de Negociado del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, y otros especializados.

Nueva academia, Isla, 25.

Ya llegó... el Peugeot 201

Confort-Standard con ruedas independientes y 4 puertas al

precio de 8.950 pesetas

Véalo primero, y a su solicitud, con mucho gusto, le demostraremos las ventajas de este coche sobre sus similares.

AGENTES EXCLUSIVOS

«LOS DOS CHAUFFEURS»
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

AVANCE

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 9, tel.º 176.

LA SEÑORA

D.ª Modesta Trespaderne Cubillo,

ha fallecido en el día de ayer, a los 61 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Sus hijos: s. hijos, Eustasio—Argela, Irene y María Trespaderne Sevilla; to, don Hilario Pardo (industrial de esta plaza); hermanos políticos, don Benito Izquierdo (Industrial de esta plaza), doña Cecilia Izquierdo y doña Francisca Izquierdo (religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, en Zaragoza); primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen asistir al funeral, que tendrá lugar mañana, jueves, 9, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor anticipan las gracias.

Burgos 8 de Marzo de 1933. Vivia: Avellana, 1.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria—San Juan, 61, teléfono 272

LA SEÑORA

Doña Angela Pineda Gutiérrez,

falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, don Félix Bayo Antón (jubilado de Obras Públicas); hermanas, doña María y doña Victoria; primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana jueves, a las DIEZ en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 8 de Marzo de 1933 Vivia: Carnicerías, 5.

Vinos Finos

MADRID.

VINO TONDONIA PLANTACION

Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm 12 BURGOS

A. PEREZ MARTIN
MEDICO CIRUJANO
EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

Final del debate

El señor Martínez Barrios rectificó. Yo pedía que dijera el Gobierno las medidas que tomó después de los sucesos para corregir el engaño de que había sido víctima.

Su señoría tampoco ha contestado a las preguntas del señor Maura por qué el gobernador de Cádiz no ha sido destituido. Ese señor de quien se ha hablado era efectivamente delegado tuyo.

Su señoría se ha dirigido a la mayoría porque sabe que hay diputados que hablan mucho fuera de la Cámara, pero después no se atreven a decir nada desde el estrado.

Termina diciendo que cree que cumple con un deber asegurando que los acontecimientos prueban que ellos han cumplido también con el suyo. (Aplausos de los radicales).

El señor Lamamié de Clairac rectifica que el estudio en Casa Viejas a raíz de los sucesos; nadie le dijo nada, todo el mundo le contestó con evasivas. Indudablemente estaban bajo la impresión de la tragedia que acababa de ocurrir.

El señor Besteiro declara que ha terminado el debate y concede la palabra al señor Martínez de Velasco, para consumir un turno en contra del proyecto de Congregaciones.

El señor Martínez de Velasco solicita, en vista de lo avanzado de la hora y del cansancio de los diputados, que se aplaque para mañana.

El señor Besteiro accede a ello y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Actividad en la Dirección de Seguridad

De madrugada se advertía actividad en la Dirección general de Seguridad. Se sabía que se habían reunido en un círculo los oficiales de asalto del grupo de Madrid, acordando solidarizarse con la actitud de los cinco compañeros que firmaron el acta y pedir a los de provincias su opinión sobre el asunto.

Los periodistas preguntaron al jefe de policía si era cierto, y contestó que no lo sabía, pero que nada tiene de particular que se hayan reunido, bien para solidarizarse o para ponerse frente a ellos.

En la Dirección se han presentado algunos nuevos oficiales, posesionándose de sus cargos.

Opiniones sobre el debate de ayer

Después de la sesión de ayer los periodistas recogieron, entre otras, las siguientes opiniones acerca del resultado del debate de ayer tarde:

Maura:—Esto cada día acusa caracteres más graves. Yo no me explico la conducta del Gobierno ni la de la mayoría después de las palabras pronunciadas esta tarde por el señor Azaña. La situación se hace más grave cada día, no sólo para el Gobierno sino también para los partidos que le apoyan.

Don Melquiades Alvarez:—En mi larga vida parlamentaria he visto una cosa igual. La situación del Gobierno y especialmente la del señor Azaña es sumamente difícil. Estoy conforme con el señor Maura en que cuando llegue la campaña electoral los sucesos de Casas Viejas y sus muertos se pasearán por toda España.

El señor Ortega y Gasset:—No me es querido ahondar en los sucesos de Casas Viejas y sus derivaciones, pues no soy como los radicales que se contentan con el homicidio del Gobierno. Yo hasta presenciar no ya su caída sino su propio suicidio... Porque más claro no se le pueden decir las cosas al Gobierno para que sepa a qué atenerse. La actitud del gobernador de Cádiz es verdaderamente deplorable. Por eso no me explico que siga en su puesto. El gobernador de dicha provincia y el Gobierno han incurrido en una grave responsabilidad. Esto no hay quien pueda discutirlo.

El señor Alba:—La situación del Gobierno es lamentable. Lo que se viene augurando tiene que ocurrir un día u otro, pero sin que pasen muchos. Lo de esta tarde ha sido algo terminante. Es muy significativo que después de las manifestaciones del Gobierno no se haya levantado ningún diputado de la mayoría para recoger las palabras del señor Azaña sobre la libertad de la conciencia de los diputados para votar en un asunto de tanta importancia.

El subsecretario de Obras señor Menéndez:—El señor Azaña como en todas sus intervenciones, como siempre, ha estado sincerísimo. Nadie puede decir que el Gobierno es responsable de lo de Casas Viejas. Ahora bien. La situación del Gobierno no es muy aérea, pero tampoco es grave, ni mucho menos. Lo que debe hacer el Gobierno es obrar con la máxima energía, caiga quien caiga. Si es preciso se debe ir al procesamiento de los gobernadores civiles que hagan falta.

El señor Carrillo: Que tengan todos presente que los socialistas no acordamos como autómata, con el partido y en la minoría discutimos todo, a veces discrepan y contrastamos todas las opiniones. El final es el que prevalece la opinión de la mayoría. Yo entiendo que la disciplina es fundamental en todos los partidos. Si no fuera por la disciplina del partido socialista, qué sería de la República. Seguramente no habría sido posible su implantación.

El señor Unamuno:—Lo que ha hecho ayer tarde el jefe del Gobierno

Reunión de ministros

Al terminarse la sesión, todos los ministros se reunieron en la Cámara con el señor Azaña.

La reunión duró una hora.

Durante la reunión abandonó el despacho el señor Albornoz, llamado por el señor Godón Ordiz, celebrando ambos una conferencia.

Los diputados radicales, socialistas señores Galarza y Palomo asistieron a parte de la reunión.

Se produjo gran expectación en cuanto permanecían en el Congreso, dándose caracteres de Consejo a la reunión de los ministros, de la cual podrían salir con conclusiones políticas.

El señor Giral manifestó que habían comentado el desarrollo del debate. Añadió que la crisis se producirá cuando menos lo esperen, pero en estos días, en que se agudiza con tanta expectación, el señor Largo Caballero dijo que se habían limitado a cambiar impresiones, negando que surgieran derivaciones políticas.

Don Marcelino Domingo se limitó a decir:—Comentarios, más comentarios sobre Casas Viejas, y añadió: No creo que haya consejo hasta el jueves en Palacio.

Todavía quedaron reunidos durante algún tiempo los señores Azaña y Casares Quiroga, limitándose el presidente a corregir las cuartillas de su discurso.

Queipo de Llano entrega una carta a Salazar Alonso

Momentos después de terminar la sesión del Congreso se produjo en los pasillos una escena que levantó enojo muy revuelto. El general Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, que había presenciado la sesión desde la tribuna diplomática, se acercó al diputado radical señor Salazar Alonso y le preguntó si quería hacerse cargo de una carta en la que se decía que se había requerido a los cinco capitanes de Asalto para que firmasen un documento para hacer constar que no habían recibido órdenes sagradas para la represión de Casas Viejas, y por haberse negado a ellas, habían sido destituidos.

El señor Salazar Alonso aceptó la carta y abandonó el Congreso juntamente con el general Queipo de Llano.

La conducta de este fue muy censurada y algunos diputados ministeriales anunciaban que mañana mismo plantearán un debate sobre esta intrusión de un general.

Nombramiento de inspector jefe de primera enseñanza

La Gaceta publica una disposición admitiendo la dimisión del cargo de inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos a don Juan Larena y nombrando para sustituirle a don Agustín Díez Pérez.

Victoria y su húsar

Opera de gran espectáculo y música deliciosa.

Mañana estreno en el Coliseo Castilla

BOLSA DE MADRID

Abierta	8	Abierta	DLA 8
Interior	85'55	85'93	Banco de España
Exterior	90'35	90'00	Hipototecario
Amortizable 4%	78'00	78'00	Hispánico Americano
5% antiguo	88'75	88'75	15 Español de Crédito
5% 1917	84'75	85'70	Central
1923	90'00	90'00	Río de la Plata
1927 con Imp.	83'35	83'00	Ferrocarril del Norte
1927 libre	97'49	97'45	Idem idem Obligaciones
Ferrovial	94'50	94'75	Idem M. Z. A.
Cédulas hipotecarias 4%	81'00	81'00	Idem idem Obligaciones
5%	84'25	84'25	1.ª hipoteca
6%	97'60	97'50	Alicantinas Obligaciones
Francos franceses	47'31	47'25	Azucareras preferentes
suizos	932'80	00'00	Idem ordinarias
belgas	187'50	00'00	Tabacaleras
Libras	41'75	41'81	Altos Hornos
Dólares	18'00	00'00	Duro Pelguera
Libras	61'05	61'00	Telefónica Nacional

PROVINCIAS

Un incendio

GRANADA.—En el vallado del castillo de Bibatambán se declaró un incendio.

En el mismo lugar fué encontrada una botella de gasolina.

El consul del Uruguay

CADIZ.—A bordo del «Cabo San Antonio», ha llegado el cónsul general del Uruguay en España, don Carlos María Guimerdes.

Apertura de un sindicato

BARCELONA.—Se ha levantado la clausura al local del Sindicato de transportes.

Accidente de automóvil

SANTANDER.—Al dirigirse en automóvil a esta capital, algunos familiares del diputado don Lauro Fernández, se estrelló el coche contra un árbol, quedando completamente destruido.

Incendio en un comercio

FERROL.—En la parroquia de Barro ocurrió un incendio en un comercio de tejidos, quemándose también la casa.

Las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas.

No estaba asegurado más que los géneros que se guardaban en el comercio.

Fallecimiento

BARCELONA.—Ha fallecido don Raimundo Durán Ventosa, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad general de publicidad y hermano del diputado del mismo apellido.

Un robo

BARCELONA.—Doña Carmen Soler, con domicilio en la calle de Olcinellas, ha denunciado que en su domicilio penetraron ladrones, llevándose géneros por valor de 5.000 pesetas.

Un suicidio

LORCA.—La demente Juliana Marín, que se hallaba recluida en la finca «La Haya», burló la vigilancia de sus guardianes y se ahorcó colgándose de una parral.

Las cosas no andan muy bien

CADIZ.—Los informadores saludaron al diputado señor Casanueva, que forma parte de la comisión parlamentaria, quien manifestó que continuarían en Cádiz sin volver para nada a Casas Viejas. Un reportero le dijo:

—Parece que en Madrid están mal las cosas.

—Efectivamente—contestó—, no andan muy bien, y agregó: Hemos hablado con Madrid, y el Gobierno espera nuestro informe para obrar en consecuencia, proyectando, una vez conocido, dejar a los diputados de la mayoría en amplia libertad para la emisión del voto. Claro está—agregó—que esto no es otra cosa que la crisis.

—Entonces—replicó el periodista—, ¿las minorías están aguardando a ustedes como agua de Mayo?

—Pues tienen que esperar algunos días aún.

Firma de decretos.—Se dispone el cese del jefe de la Casa Militar del presidente de la República general Queipo de Llano

Desde la una menos diez hasta la una y media, estuvo el señor Azaña en Palacio, despachando con el jefe del Estado.

A la salida, dijo a los periodistas que en Guerra les facilitaría la firma.

Cuando llegó al palacio de Buenavista, facilitó los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al consejero de Estado, don Pedro Armasa.

Nombrando para sustituirle a don Valeriano Casanueva.

De Agricultura, restableciendo el carácter del papel que lleva el suspenso de dos meses.

De Guerra, disponiendo el cese del jefe de la Casa Militar del presidente de la República, general Queipo de Llano.

Al llegar a este punto, dijo el jefe del Gobierno que le había visitado el secretario general de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra, para comunicarle que el general Queipo de Llano había puesto a su disposición el cargo de jefe del cuarto militar, porque los militares no acostumbran a dimitir.

Por otro decreto de Guerra, se dispone que pase al Estado Mayor Central los servicios de instrucción y reclutamiento.

Los ministros de Agricultura y Obras Públicas

Los señores Domingo y Prieto, no acudieron hoy a sus respectivos despachos oficiales.

El primero, presidió la reunión del Instituto de Reforma Agraria y el señor Prieto, como microcefalo, asistió a la reunión del comité del partido socialista.

Entrega de unas conclusiones

En el ministerio de Agricultura, estuvo una comisión con el fin de entregarle las conclusiones aprobadas en reciente asamblea de cultivadores, pidiendo que se consuma tabaco español.

Como no estaba el ministro, se la entregaron al subsecretario.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Acuenden al empleo inmediato: Guardia civil.—Un teniente coronel, dos tenientes, diez alféreces y cuatro suboficiales.

Sanidad.—Un capitán y un teniente médicos. Un farmacéutico mayor y otro primero.

Intendencia.—Dos capitanes y dos alféreces.

Ultima hora

Por el alma de Dato

Esta mañana se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Eduardo Dato, organizadas por el Círculo liberal conservador.

Asistieron al acto numerosas personalidades.

Los agrarios y vasco-navarros

En el Congreso se han reunido esta mañana las minorías Agrarias y Vasconavarra conjuntamente repartiéndose los turnos de oposición al proyecto de Congregaciones religiosas.

A la salida dijo el señor Martínez de Velasco:—El Gobierno se encuentra en una situación muy difícil y no pasará mucho tiempo sin que el señor Azaña plantee la crisis.

¿Está procesado el señor Menéndez?

Con motivo de las denuncias presentadas ayer en el Congreso por el señor Ortega y Gasset, se ha encargado de instruir sumario al magistrado de la Sala segunda del Supremo don Vicente Crespo quien esta tarde ha comenzado a actuar.

Se aseguraba que se ha dictado auto de procesamiento contra el señor Menéndez, pero la noticia no ha sido confirmada.

Los señores Casares y Domingo, indispuestos

El ministro de la Gobernación no acudió esta tarde al Congreso por tener que guardar cama.

Tampoco acudió don Marcelino Domingo, que se halla indispuesto.

Alrededor de un diálogo

El señor Salazar Alonso ha manifestado que el diálogo que ayer mantuvo con el general Queipo de Llano, había transcrito dentro de la mayor cordialidad y con toda corrección, diciéndole él que ya había leído la carta de los tenientes de asalto a que aludía.

Añadió que si del asunto se habla en el Congreso así lo hará constar.

Esperando acontecimientos

El señor Ortega y Gasset, a preguntas de los periodistas, decía en el Congreso que estamos en espera de acontecimientos.

Aseguró que en la madrugada de anteaer se intentó hacer firmar a los oficiales de asalto un acta preparada en la Dirección de Seguridad, en la que se hacía constar que no habían recibido las repetidas órdenes sobre Casas Viejas y que como se resistieron a firmar, fueron destituidos.

Espera el regreso de la comisión parlamentaria.

Tiene la convicción material de que el responsable de lo ocurrido es el Gobierno y que las órdenes partieron de él.

Comentarios

En el Congreso se afirmaba esta tarde que había presentado la dimisión el gobernador civil de Cádiz.

También se decía que no había acudido al ministerio de la Guerra el ayudante del ministro, comandante Menéndez, hermano del exdirector de Seguridad.

Fallecimiento de un periodista

Esta mañana ha fallecido en Madrid el veterano periodista, ex-senador y director del «Diario Universal», don Daniel López.

Dimite el director de 'Luz'

La animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria.

En las primeras horas circulaban rumores para todos los gustos.

Algunos hablaban de derivaciones por los sucesos de Casas Viejas; otros decían que había dimitido don Luis Bello la dirección de Luz, y no faltaba quien aseguraba que el señor Lerroux había tomado una determinación con respecto a la presidencia de la Asociación de la Prensa.

Únicamente se pudo comprobar la dimisión del señor Bello.

Dijo a los periodistas que en una reunión celebrada por el Consejo de Administración hubo discrepancias políticas y había dejado la dirección.

Algunos aseguraban que lo ocurrido en el Consejo de Administración fué que se quejaron de la tendencia dada al homenaje a Lerroux, pues se dijo en el periódico que fué un acto íntimo, cuando tuvo carácter nacional.

Un banqueto

Correspondiendo a la comida que la directiva de la Asociación de la Prensa dio al señor Lerroux, éste ha obsequiado hoy con una comida a los miembros de aquella.

El secretario ha negado que el señor Lerroux haya pensado dimitir el cargo al presidente, pues precisamente hablando de s-bremesa dijo que cada día está más enamorado de la Prensa y que desea ser útil a la profesión (n que se ha formado).

Criminal convicto y confeso

BILBAO.—Se ha presentado a la benemérita de Guernica un individuo llamado Luis San Vicente, que se ha declarado autor de la muerte del labrador Venancio Oribe a quien asesinó machacándole la cabeza.

Aunque ha negado el móvil del crimen se sabe que mató a Venancio, a quien servía en calidad de criado, para apropiarse de unos billetes que la víctima guardaba en una cartera.

Retraso de trenes

BILBAO.—Algunos trenes han llegado con gran retraso.

Por esta causa, esta mañana no se ha recibido la Prensa de Madrid.

Ultima hora

El Sr. Lerroux ha recibido un destornillador

El jefe de los radicales ha tichado en los pasillos del Congreso que con motivo de su cumpleaños recibió de un admirador de Lerroux un cartón y sujetador un destornillador.

Sin duda—añadió—me invita a que desatorille al Gobierno.

El señor López Gueicochea, que se hallaba presente, agregó:—Yo creo que lo que se precisa es una barrena.

Refiriéndose luego el señor Lerroux a lo de Casas Viejas dijo:

—Ahora empieza Cristo a padecer.

En el acto con que los obreros radicales, me obsequiarán el domingo en un restaurant de Cuatro Caminos pronunciaré algunas palabras.

En resumen: creo que ha llegado el momento de que se levanten todos los pensamientos y los espíritus y se llegue a una cordialidad republicana que sea útil para todos.

El que se hacía pasar por periodista

Conversando los señores Algora y Vergara decían que el 13 de Enero un sujeto que se hacía pasar por periodista en Casas Viejas, comunicaba por teléfono con el Gabinete de Azaña.

Algora preguntó a «Luz» si era cierto que pertenecía a su redacción y contestaron negativamente.

Después se ha comprobado que con quien comunicaba era con el señor Sarría, jefe del Gabinete militar del Presidente y confiado de Rojas lo que hace suponer que el señor Azaña, estaba enterado de lo ocurrido.

Noticia desmentida

El director general de Seguridad ha desmentido la noticia de que se hayan reunido en un círculo los oficiales de asalto.

Una declaración de tres horas

CADIZ.—La declaración del carabiniero Canalejo, sobre los sucesos de Casas Viejas, ha durado más de tres horas.

Se le concede una gran importancia y extraordinario interés.

Esta tarde volverá a prestar declaración el capitán Rojas que mandaba las fuerzas de asalto, que operaron en Casas Viejas.

La comisión parlamentaria, posiblemente, regresará hoy a Madrid.

La dimisión del gobernador

CADIZ.—El gobernador de la provincia ha manifestado a los periodistas que después de leer la Prensa está en la creencia de que no cuenta con la confianza del Gobierno y por lo tanto ha presentado la dimisión de su cargo.

También manifestó que el delegado del Gobierno que se encontraba en Casas Viejas, el día de los sucesos, le entregó un acta, haciendo referencia de lo sucedido, pero sin mentar para nada los fusilamientos.

La sesión de Cortes

A las cuatro de la tarde, comenzó la sesión de Cortes, con escasa animación.

En el banco azul se hallaban los ministros de Justicia y Trabajo.

A causa del escaso número de diputados se aplazó la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el proyecto de Congregaciones religiosas consumiendo un turno en contra de la totalidad del título primero, el señor Hornos.

Momentos después entran en la Cámara los ministros de Obras Públicas e Instrucción.

El sacerdote señor Guallart se ocupa de las persecuciones de que han sido objeto algunos funcionarios de Justicia.

El señor Albornoz, lo desmiente y como el orador concreta sus acusaciones a lo sucedido en Zaragoza, el ministro le contesta diciendo que aquello fué para celebrar reuniones clandestinas en unión de jesuitas y otros elementos afines.

Con animación escasa continúa la sesión.

Asolto a un Banco.—Se llevan 25.000 pesetas.—Dos heridos

BILBAO.—Comunican de Barajado, que esta tarde, sobre las cinco, unos desconocidos asaltaron el Banco Urquijo Vascongado.

Los cuatro asaltantes, estaban armados de pistolas y sorprendieron a cinco empleados en el momento en que se hallaban cerrando las operaciones efectuadas durante la tarde.

Los pistoleros, amordazaron a los oficinistas, y se apropiaron de unas veinticinco mil pesetas que hallaron a mano.

Al darse a la fuga los asaltantes, un guardia municipal y algunos de los que pasaban por el lugar del suceso, les dieron el alto, cruzándose por este motivo algunos disparos.

El guardia municipal ha ingresado en el hospital de Basurto, con una herida de pronóstico grave.

También se encuentra herido de gravedad uno de los atracadores, que está detenido.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo Manitoba, 82 reales fanega.
Idem catalán monte, 75.
Idem rojo, 70-71.
Cebada, 37.
Algarrobas, 52.
Ricas, 58.
Yeros, 57.
Avena, 25.
Arvejas encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem idem.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Salvado, 12.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Patatas, arropa, 1,00.

PAN

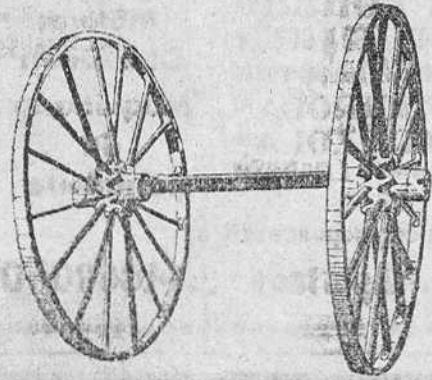
Preto de tasa, 0,80 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Bogaza de dos kilos, 1,15.
Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Huevos, 2,10 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 18.
Pichones, 2,50.
Gallos, 7 y 8.
Bonedos caseros, a 5 y 6.
Patatas encañada, 1,75 pesetas arropa.
Idem blancas, 1,20 y 1,10.
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Castañas, 0,10.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio
Sierras Alavesas
VITORIA

CASA GRIGELMO

en su nuevo establecimiento
PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8
presenta a los agricultores 4 tipos de **ARADO BRABANT**, reformados, con materiales todos forjados y vertederas de acero pulido
Número 2, para dos parejas fuertes de ganado.--Número 1, para dos parejas ligeras.--Número 0, para una pareja fuerte.--Número 00, para una pareja ligera (especial para mulas)
Gradas de estrella, rodillos desterronadores y todo lo concerniente al ramo de Agricultura.

Sombreros

Gran surtido en formas

Gorras

Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLNER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Boinas

Clases seleccionadas.--Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

De Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

COMPRE VD.
HOJAS DE AFEITAR
EL NUMERO UNO
DOMINGO DE DABLO
PLAZA MAYOR 50
BURGOS

KENNEDY

LA EXCELENCIA DEL RADIO
ES UN PRODUCTO STUDEBAKER
J. CANO PEREDA
Moneda, 15 - Teléfono 499



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activismo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra
ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.

Frutas frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, 1.ª Zaragoza, Sateo año Paciencia.

do a la poca demanda, cotiza como sigue: francesas, a 82 pesetas los 100 kilos; monquillas, a 90; pinet de Valencia, a 85; idem de Palma, a 91.

Barcelona: comarca, de 100 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas, Pinet, mallorquinas, a 93; castañanas, a 120; de 92 a 95; monquillas, de 100 a 102; idem superiores cribadas, de 130 a 132; idem cocorosas, de 101 a 105; italianas cocorosas, de 75 a 80; perlas Galicia, a 65; Braña, a 60; Bulgaria, de 165.

LANAS.—La Cooperativa de la Asociación General de Ganaderos ha liquidado últimamente bastantes partidas de lana negra fina de las provincias de Cáceres y Badajoz, que han resultado por arroba de 11,50 kilos en suco, de 19,50 a 21,75 pesetas libres para el ganadero; otras partidas de blanca y entrefina ordinaria, de las provincias de Granada, Logroño, Jaén, y Zaragoza, que salieron de 20,50 a 22,50 pesetas arroba de 11,50 kilos; otras merinas finas trashumantes, que resultaron de 38 a 38,40 pesetas arroba en suco.

En los mercados extranjeros, los precios acusan cierta flojedad, que tal vez sea conveniente, porque un alza de los mismos pudiera producir un retroceso en la demanda.

Los mercados suramericanos están encamadas, pero resistentes a causa de lo reducido de los stocks.

El presidente de la Junta de Plaza y Garnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las DIEZ horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, se celebrará concurso para la adquisición a reserva de lo que la Superintendencia disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

318 qm. de harina de todo pan, 1.449 de cebada, 1.023 de paja de pino, 10 de sal, 130 de leña para hornos, 20 de carbón vegetal, 42 de paja larga.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO

44 de harina de primera, 375 de harina de todo pan, 757 de cebada, 278 de paja de pino, 20 de sal, 133 de leña para hornos, 135 de carbón vegetal, 50 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

40 de harina de primera, 675 de harina de todo pan, 1.530 de cebada, 719 de paja de pino, 10 de sal, 130 de leña para hornos, 50 de carbón vegetal, 20 de petróleo.

PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO.—4.929 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

SANTANDER.—1.829 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

SANTONA.—3.058 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

ESTELLA.—3.596 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

El citado concurso se hará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 1.ª y 2.ª de Septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, números 238 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes circulares, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sito en la calle de San Francisco, número 17, (apertura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las tres horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán su proposición o proposiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. G. de 26 de Septiembre de 1932 (D. O. número 230), ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra), al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los locales del establecimiento o Plaza de... que los respectivos jefes de aquéllos, determinen en el momento de la recepción del artículo.

Acompañarán a esta proposición los siguientes documentos:

Cuenta personal, último recibo de la contribución industrial, resguardo del 5 por 100 del importe de la oferta, justificante del ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero correspondiente al mes anterior.

A los que afecte

Poder notarial a favor del firmante, caso de serlo el apoderado; la certificación a que hace referencia el decreto de 3 de Diciembre de 1926 y la que previene el decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Burgos... de... de 1933.

(Firma y rubrica)

NOTA.—El suministro será en el mes de Mayo próximo en las plazas de Bilbao, Santander, Santoña y Estella, y podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos. Burgos 7 de Marzo de 1933.—AN. DUEZA.

A LOS LABRADORES EN GENERAL

Por mi parte doy la más cordial enhorabuena a los obreros que el domingo día 5 tuvieron el gran acierto y la insuperable energía para demostrar a sus compañeros de trabajo el error tan grande en que viven y el abismo que les rodea si no llegan a una rápida resolución para buscar la unión general de labradores y ganaderos.

Labrador, despierta!
¿No te das cuenta que siguiendo de esta forma tus intereses peligran?

¿No piensas que tus hijos serán despreciados y tus fincas expropiadas?

¿No ves palpablemente que los acaparadores se aperiben de tus flaquezas y compran tu sudor y el de tus hijos a precios muy reducidos?

¿Sabes lo que tienes que hacer si algo quieres conseguir? Unirte, unirte, unirte. Con la unión siempre conseguirás algo; pero sin ella, esos acaparadores que antes te he dicho, harán uso de tu debilidad para comprar tu trabajo a los precios que ellos te estipulen.

Díras que las sociedades cobran una prima anual excesiva. No. Tienes la Acción Agraria, que con una cuota insignificante de dos pesetas defenderá tus intereses, sabrá sostener los precios de tasa, no consentirá que vendas tus granos a menos precio. Si todos estuvierais asociados, tendría fondo disponible para aliviar de tus necesidades y no permitir que nadie se burle de tu trabajo.

La agricultura y la ganadería son unas de las importantes riquezas de España y al mismo tiempo indispensables para todos. Siendo así, digo a por qué vais a permitir que las desprecien? ¿No tienes en Asturias, que el mismo Gobierno tiene estos de carbón? ¿Por qué no admitir la oferta hecha entre Burgos y Palencia de mil vagones de trigo y otros mil de patatas, y si es necesario exportar las fabricas de harina para que el

Gobierno se entienda en la distribución de la misma y nadie abuse de nuestra recolección. Hay que hacerlo.

Creéis muchos que la unión, entre labradores no es necesaria, decidme quiénes son hoy los que no están unidos. Todos lo están menos los labradores, que según lo vengo estudiando hace mucho tiempo, por relacionarme con muchos de esta provincia y Palencia, es una de las difíciles de resolver para llegar todos a una misma idea, no una idea política sino una línea sana, una idea que con vuestra unión defendáis vuestros intereses.

Dime, ¿qué hace un halcón cuando sigue un bando de palomas? Seguir las hasta que una, la más valiente, se separa del bando para pelear con su enemigo. Esa paloma que sigue, ¿por qué mismo ocurre por desgracia al labrador, que se cree que a él no le hace falta más que él solo. Por eso, uno se mata por un sitio y el otro por distinto camino, en la mayoría de los casos por asuntos políticos. Han confiado en ellos porque les han dicho, si tú votas por mí yo me encargare de defender tus intereses, y uno vota por uno y otro vota por otro, así que antes eran amigos y luego por la dichosa política se vuelven enemigos. Creyendo en eso se ve que les metió la política en la cabeza, no se acuerdan de defender lo suyo, coniendo en que a quel a quien subieron al poder se encargará de defenderse. No sabe que aquel que tan buenas palabras le dió, no se preocupa nada de lo que le suyo.

Así que os aconsejo a todos los labradores, que no estéis esperando que un político os defienda vuestros intereses, os muy buenas palabras que os dé. ¿Los queréis defender?

¿Unos todos, amigos?

JULIO ORTIZ

Junta provincial de Fomento Pecuario

Cursillo de industrias lácteas

Esta Junta Provincial de Fomento Pecuario, en su deseo de ser útil a los ganaderos de la provincia y a los industriales que transforman los productos de la ganadería y aspirando a mejorar no sólo los ganados, sino la técnica de elaboración de sus productos, para darles más uniformidad dentro de la mayor calidad y ponerlos en condiciones favorables de competir en el mercado con los mejores nacionales y extranjeros, tomó el acuerdo unánime de solicitar de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias las facilidades necesarias para dar enseñanzas prácticas al alcance de todo el mundo sobre la elaboración de los productos derivados de la leche, queso y mantequilla.

La citada Dirección, comprendiendo el beneficio que estos cursillos proporcionan a los individuos que los reciben y por ende a la riqueza pecuaria nacional, ha tenido a bien acceder a lo solicitado ordenando se desplace un equipo de leche a nuestra capital, en donde, por espacio de cinco días, dará un cursillo sobre la técnica para la elaboración de quesos, y de manteecas, con el fin de enseñar a nuestros ganaderos los métodos modernos y prácticos de elaboración y con equit con ello una mayor cantidad de productos con la misma materia prima y, sobre todo, una mejor calidad y uniformidad en el tipo, lo que al ya consigo un más fácil y mejor mercado.

Será objeto de especial mención en este cursillo, las labores todas que en el proceso de menor grado influyen en la obtención de productos de buena calidad y esmerada presentación y se verificarán cuantas pruebas prácticas se crean necesarias para que los cursilistas puedan dominar la técnica a la perfección.

Es propósito también de los competentes especialistas encargados de estas enseñanzas, resolver cuantas dudas sobre el particular leigan los ganaderos, así como cuantas dificultades encuentren en la práctica diaria de sus industrias.

Este cursillo dará comienzo el día 13 del actual, a las once de la mañana, en el Laboratorio del Instituto Provincial de Higiene, cedido para este objeto, y podrán concurrir a él los ganaderos de la provincia, los industriales de los productos objeto del cursillo y cuantas personas sientan interés por esta clase de enseñanzas.

La inscripción, que es completamente gratuita, deberá hacerse en la Inspección Provincial Veterinaria (Gobierno civil) hasta el día 11 a las doce de la mañana, siendo suficiente para ello presentar una nota firmada por el interesado manifestando su deseo de asistir al cursillo, o bien, remitir a la misma nota por correo.

Burgos, 4 de Marzo de 1933.—El presidente, Moisés Peralta Millón.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20. — BURGOS

(Junto al almacén de música)

ACEITUNAS

Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0'80 a 2 pesetas kilo.

Ignacio Palacios.—BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana jueves, a las siete, PROGRAMA EXTRAORDINARIO de la Casa VERDAGUER.

Victoria y su húsar

Opereta de gran espectáculo, cuya trama se desarrolla con notable habilidad, tanto en la parte seria como en la cómica, y la parte musical muy agradable, haciendo de esta opereta el más brillante y lujoso de los espectáculos. Interpretada por los grandes artistas del Teatro Lírico de Berlín, IVAN PETROVICH y FRIEDEL SCHUSTER.

EL VIERNES: Sensacional estreno! La superproducción titulada, El mensaje secreto

Sublime drama de espionaje, que llega al corazón. Su argumento no puede ser más real y emocionante. La interpretación es perfecta, sobresaliendo la labor de la gran actriz LIL DAGOVER con THEODOR LOOS y OTTO HARTMANN.

EL SABADO: Gran programa EXCLUSIVAS DIANA, Su gran noche

Comedia lírica, dialgada en francés. El argumento es gracioso e interesante y el enredo y los lances picarescos que tanto abundan, la hacen deliciosa y agradable. Por GABY BASSET y JEAN GABIN.

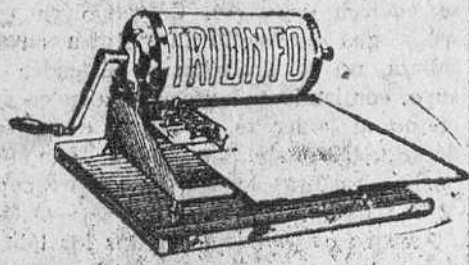
EL DOMINGO: Estreno de la maravillosa SUPERPRODUCCION nacional, CARCELERAS

Creación genial de RAQUEL RODRIGO, JOSE LUIS LORET, Pedro S. Terol, Enrique Lacasa y el gran cómico Antonio Gil (Varillas). Interesante por su argumento, por su técnica y por la interpretación. La novela que se desarrolla es dramática con incidentes cómicos de mucha gracia, teniendo por escenario distintas y hermosas lugares de España. Totalmente hablada y cantada en castellano.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

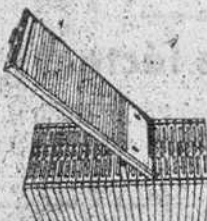
Sección de material de oficina

Casa especializada en estos artículos



Multipista TRIUNFO. El rotativo Multipista rotativo TRIUNFO. Más perfecto, con contador de circuitos económico, 350 pesetas. lars, pesetas 600.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española. El mejor y más barato de los ficheros. Ampliable por bandejas



Puede adquirirse desde dos bandejas, pudiendo aumentarse según las necesidades. MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir

Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar su compra, vea precios y calidad de estas máquinas



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925. Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 o 1.100, según numeración.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multipistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

CINE SONORO

Mañana, ESTRENO de la grandiosa película de indescriptible emoción, titulada

Orgullos abatidos

GRAN FABRICA de libros rayados cajas de cartón de E. Martínez

Lain-Calvo, 12. — Burgos Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA 400 PAGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 8.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL LOTERIA DE NAVIDAD N° 34867

Reparte 2.000 bonos regalo.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN LA CASA DAILY SAULNIER, N° 25 DE BURGOS, 25 MADRID, (remitiendo su importe, más 500 pesetas envío).

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Pruebe V. el coñac Argudo

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Molledo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Vapor «ORCOMA», el 12 de Marzo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril. Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

«MALDITA»

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo. EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

PRINCIPAL (Temporada cinematográfica)

MAÑANA, jueves, día de moda, A LAS SIETE Y MEDIA la extraordinaria producción «Columbia»

La reina Kelly

Protagonista: GLORIA SWANSON

Película que se desarrolla en un ambiente de lujo y suntuosidad!

Pronto... titanes del cielo Película en la que han jugado con la muerte centenares de aviadores

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delicitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID Don domiciliado en calle núm.

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado). FIRMA

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinario de panadería

Prensas para vino y aceite. Pida Vd. catalogo gratis. MARRODAN Y REZOLA. Logroño

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Industrias Electro-mecánicas Lda

PROTOS

ESTUFAS RADIADORES ALFOMBRAS CALIENTA PIES

Los mejores mas higiénicos y económicos. Informe y presupuesto gratis. Exposición y venta, Vitoria 14 Tel. 415.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (337) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Sus cómplices no podían estar muy cerca del monasterio, porque se exponían a infundir sospechas, ni tampoco en el campo, donde hubieran llamado la atención de los labriegos o de cualquiera otra persona.

—Y principístaki por suponer que desde aquí había ido el paje a la posada.

—Sí, señor; pero a la del Escorial de Abajo.

—Sois muy astuto.

—Allí podían estar muy descuidadamente.

—Bien, muy bien.

—Fundado en tales suposiciones me encaminé desde luego a la posada, y no me ha costado mucho trabajo conseguir que el posadero me diga la verdad.

—Entonces Felipe II a creer que el hidalgo era un verdadero tesoro.

—Continuad—le dijo.

—Señor, en la posada han estado tres hombres: un caballero que representa cerca de sesenta años, de aspecto muy grave y que habla muy poco.

—Don Juan de Montalvo—murmuró el monarca.

—Un hidalgo, que juraba y maldecía y no se estaba quieto un instante.

—Salvatierra.

—Y un criado muy alegre, y que dicen que parece muy travieso.

—El llamado Andrés.

—Además de sus caballos tenían prevenido otro, y el paje fué a la posada e inmediatamente cabalgaron y partieron.

—¿Hacia dónde?

—Tomaron el camino de Madrid, aunque es posible que después hayan retrocedido.

—No, no.

—Pues ya sabe vuestra majestad todo lo que es posible saber.

Guardó silencio el rey por algunos minutos.

Luego dijo:

—Escuchad, buen Cardona, y fijad bien la atención en cuanto voy a decir.

—Ese es mi deber.

—No sé si habéis oído nombrar a un capitán muy valeroso que se llama Daniel de Salvatierra.

—Dicen que ese hombre estuvo en otro tiempo en relaciones muy íntimas con los enemigos de vuestra majestad y que ha dado mucho que hablar a la justicia.

—Se le busca y no se le encuentra. Tiene una hija de la que se enamoró el paje, y por una serie de coincidencias y sucesos que ahora no son del caso, Salvatierra se puso en relaciones con don Juan de Montalvo, que es el tutor del mancebo, y don Juan, creyendo que a su pupilo favorecía, empezó a representar una farsa para protegerlo en sus amores, y acabó por engañarme.

—Eso es un crimen, señor.

—Para castigarlo dispuse que lo encerrasen en el alcázar de Segovia, y Salvatierra se presentó al alcázar, y le entregó una orden falsa, fingiéndose capitán y diciendo que se llamaba Zifiga, y así consiguió sacar del alcázar a don Juan.

—¿Una orden falsa!...

—Y la orden debe estar hecha con perfección.

—Eso apenas se concibe—dijo Cardona como si se horrorizase.

—Yo había dispuesto que en Segovia estuviese Munilla para que vigiase por sí algo intentaba Salvatierra y su hijo que es muy astuto.

—Señor, ahora recuerdo que aquí estuvo encerrado Daniel de Salvatierra y que se fué descolgándose desde la ventana de su prisión.

—Ese criado fué el que realizó tan difícil empresa.

—Temblis son esos hombres.

—Munilla comprendió que era falsa la orden que le presentaron el alcázar y salió inmediatamente de Segovia para venir a darme la noticia.

—No he visto al buen hidalgo.

—Ha desaparecido, lo cual prueba que los criminales lo han asesinado.

—¡Oh!...

—Y precisamente en el momento de recibir yo un pliego del alcázar de Segovia, desaparece el paje.

—Señor, no necesito más explicaciones.

—Tenéis sobrada inteligencia.

—Está comprendido el plan de esos hombres.

—Pues bien, si quiera por el prestigio de mi autoridad, necesito castigarlos. La justicia los busca y no los encuentra

y es preciso apelar a medios extraordinarios.

—Entiendo.

—De este asunto es el encargado el alcalde don Pedro de Santisteban.

—Es severo y leal.

—Sí; pero no ha sido acertado en esta ocasión y por desgracia o por torpeza, los criminales se han burlado de él varias veces.

—Señor es muy difícil apoderarse de hombres de tanto ingenio, valor y audacia, y para saber de lo que son capaces basta conocer la intriga cuyo resultado ha sido que la libertad recobre don Juan de Montalvo.

—Tengo servidores muy leales; pero necesito más que lealdad.

—Ingenio, astucia, travesura y audacia que oponer a la de esos hombres.

—Sí.

—La lucha no es de fuera.

—No.

—Y me parece que la justicia no ha de conseguir lo que desea vuestra majestad y lo que conviene.

—Buen Cardona, vos valéis tanto como esos hombres, y aun más.

—Señor...

—¿Queréis servirme?

—Lo que debiera vuestra majestad preguntarme es si puedo.

—Sí.

—Pues si eso cree vuestra majestad...

—Os conozco bien y acabáis de probarlo.

—Señor, al servir a vuestra majestad cumplo mi deber y me honro.

—Pues bien, Cardona, buscad a esos hombres, y cuando averigüéis dónde se ocultan, considerad que habéis hecho vuestra fortuna.

—Gran fortuna es para mí el satisfacer los deseos de vuestra majestad.

—A Madrid han ido los criminales.

—Y yo iré a Madrid.

—Os daré una orden para don Pedro de Santisteban, y trabajareis de acuerdo con él.

—Señor, estoy dispuesto a partir.

—Pues tomad.

—Felipe II escribió algunas líneas y entregó el papel a Cardona.

Este dijo:

—A Dios le pido que me dé acierto.

—Lo tendréis.

—Señor...

—Que el cielo os guarde, Fernán Cardona.

Salió éste de la cámara.

Tuvo que esforzarse mucho para no soltar una carcajada burlona.

Se dirigió a su aposento mientras decía para sí:

—Hacen al libro guardián de las ovejas... ¡Pobre humanidad! Y bien puede ser que yo también me equivoque, porque a todos nos ciega la plebe vanidad.

Burgos, 8 de marzo de 1933